



Expediente núm.: 2024/AR46U/00001130
SUNUM.: 2024/AR43U/00001130E

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Al objeto de dotar al buque "CASTILLA" de diversos equipos necesarios para la limpieza y mantenimiento de sus cubiertas y equipos se hace necesario adquirir el material relacionados en el Anexo con las especificaciones técnicas que se describen en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y en dicho Anexo.
2. El importe máximo del expediente, (I.V.A. EXENTO), no podrá ser superior a **VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN EUROS Y NOVENTA Y DOS CENTIMOS (26.231,92 €)**.
3. El presente contrato se imputará a las siguientes aplicaciones y dotaciones presupuestaria:

DOTACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024AR46U09J00091	14.17.122N1.650	26.231,92
TOTAL		26.231,92

4. Por ser los materiales con destino final a buques y aeronaves de la Armada Española estarán exento del I.V.A. en el caso de buques conforme a lo dispuesto en el art. 22 uno apartado 3º (en el caso de buques) y del art. 22 cuatro apartado 2º (en el caso de aeronaves) de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
5. Por lo anteriormente expuesto, se propone la adquisición como Contrato de Suministro de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 apartado 3.a) de la LCSP y Procedimiento de adjudicación Abierto Simplificado Abreviado en virtud al artículo 159.6 de la LCSP.
6. La duración del expediente será de veinte días desde la fecha de formalización del contrato.

Rota, a 27 de mayo de 2023,
El T.Cor.CINA.